



Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener en 4.5 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

La información más reciente confirma que la actividad económica y el comercio mundial continúan recuperándose. A ello han contribuido los estímulos fiscales y monetarios aplicados en varias economías tanto desarrolladas como emergentes. Para reducir los riesgos asociados a la sostenibilidad de la expansión cíclica en los principales países desarrollados, las autoridades consideran importante mantener los estímulos hasta que se fortalezcan tanto los mercados laborales como la posición financiera de los hogares. La recuperación se ha dado con más vigor en las economías emergentes, sobre todo en Asia, aunque se ha extendido a otras regiones. Ello ha resultado en alzas adicionales de los precios de las materias primas y de los mercados accionarios.

En México, como ya se ha explicado, la contracción de la actividad económica fue sumamente severa. Sin embargo, se espera un mejor desempeño en el segundo semestre. Los indicadores más recientes de producción industrial, empleo y confianza del consumidor indican que la economía parece haber tocado fondo e iniciado una etapa de expansión. Se esperan aumentos trimestrales del PIB en el segundo semestre del año. En particular, se estima un aumento de cerca de tres por ciento en el tercer trimestre respecto del segundo utilizando cifras desestacionalizadas. Sin embargo, la recuperación del empleo y de la masa salarial posiblemente será rezagada y paulatina y dependerá, en buena medida, del vigor de la recuperación global.

La inflación anual ha continuado descendiendo conforme a lo previsto en las proyecciones correspondientes a los últimos dos informes sobre la inflación. Como ya se ha explicado, el comportamiento del subíndice de mercancías ha sido distinto al de los servicios. El primero continuó aumentando hasta abril impulsado entre otros factores por la depreciación del tipo de cambio, mientras que el segundo muestra una tendencia descendente desde el principio del año en curso. Se espera que la inflación se ajuste a las previsiones mencionadas y que hacia fines del año esté cerca de 4 por ciento.

La Junta de Gobierno ha decidido mantener la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.50 por ciento. Las acciones futuras serán congruentes con el balance de riesgos. Dicho balance tomará en cuenta los impactos sobre la inflación que pudieran resultar, por una parte, del paquete fiscal que finalmente apruebe el Congreso de la Unión y, por la otra, de la evolución de la economía y la trayectoria previsible de la brecha del producto. Ello con el propósito de alcanzar la meta de inflación del 3 por ciento anual.